

## SÍNTESIS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### MÓDULO 0099: DISPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS

PROFESORADO	ALUMNADO	CURSO
Sandra Sajeras Pérez sandra.sajeras@iesisladeleon.es	CFGM Técnico en Farmacia y Parafarmacia	2020 - 2021
Pablo León Collado pablo.leon@iesisladeleon.es	1º curso	

#### 1. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

Teniendo en cuenta los **objetivos generales** de las enseñanzas correspondientes al título, los **específicos** para este módulo serán los siguientes:

- d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.
- e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.
- o) Efectuar operaciones administrativas organizando y cumplimentando la documentación según la legislación vigente para tramitar la facturación de recetas y gestionar la documentación generada en el establecimiento.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

#### 2. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1. Paciente, cliente y usuario

UNIDAD 2. El proceso de venta

UNIDAD 3. Estrategias de comunicación

UNIDAD 4. Atención al paciente

UNIDAD 5. Marketing y merchandising farmacéutico

UNIDAD 6. Espacios en la oficina de farmacia

UNIDAD 7. El surtido de la oficina de farmacia

UNIDAD 8. Embalaje y empaquetamiento de productos

UNIDAD 9. Internet y comercio electrónico farmacéutico

### 3. BIBLIOGRAFÍA

- **Disposición y Venta de Productos.** Editorial **Paraninfo**. M<sup>a</sup> Jesús Frutos Sastre; Raquel Granados Pérez; Remedios Romero Burguillos.
- **Disposición y Venta de Productos.** Editorial **Altamar**. M<sup>a</sup> Teresa Tocino; Miquel Recasens; Sara Torralba; M. Pilar Giménez

### 4. TEMPORALIZACIÓN

Este módulo consta de tres horas semanales, distribuidas en 3 días a la semana.

- **Primera evaluación:** Se impartirán los contenidos de los temas 1 al 4
- **Segunda evaluación:** Se impartirán los contenidos de los temas 5 al 7
- **Tercera evaluación:** Se impartirán los contenidos de los temas 8 al 9

### 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar al alumnado en este módulo, utilizaremos los siguientes instrumentos:

#### ➔ PRUEBAS ESCRITAS

- Se realizarán **pruebas escritas** a lo largo del trimestre y una prueba al final de evaluación.
- Para obtener evaluación positiva en este apartado, el alumnado deberá obtener una calificación media que sea igual o mayor de 5.0 en la totalidad de las pruebas escritas. Excepcionalmente, se podrá hacer media con pruebas cuya calificación sea igual o superior a 4.5, siempre que la media de todas las pruebas sea superior a 5.0.
- **60% de la calificación final**

#### ➔ ACTIVIDADES PRÁCTICAS

- Se evaluarán mediante **diferentes herramientas**, como el cuaderno de clase, actividades realizadas en clase, realización de trabajos y exposición de los mismos.
- Además, cada unidad será evaluada de manera práctica mediante actividades realizadas en clase:
  - ✓ Se utilizará el cuaderno del profesor para registrar y evaluar a cada alumno.

✓ Para cuantificar dicha evaluación se usarán diversas rúbricas atendiendo a los criterios y características de cada trabajo.

- Para obtener evaluación positiva en este apartado deberá obtener una calificación igual o mayor de “5” en cada uno de los instrumentos.
- La asistencia a clase es obligatoria, por tanto el alumno/a perderá la evaluación continua si no entrega como mínimo un 80% de las actividades propuestas en clase.
- **20% de la calificación final**

#### ➔ ESCALA DE OBSERVACIÓN

- Se valorará la participación en clase, el trabajo individual y colaborativo, y una actitud positiva hacia compañeros y profesores.
- **20% de la calificación final**

## 6. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Prueba escrita:** Las preguntas podrán ser de tipo test, supuestos prácticos, preguntas a desarrollar, preguntas cortas, resolución de problemas, etc.
- **Actividades de aula:** Se llevará un registro diario de actividades de respuesta corta, que dependerán de la UD que se esté trabajando.

La asistencia a clase es obligatoria. Será necesario haber entregado como mínimo el 80% de estas actividades para tener acceso a la evaluación continua de este módulo. Aquellos alumnos/as que no entreguen como mínimo el 80% de las actividades perderán la evaluación continua del trimestre y deberán examinarse de toda la materia correspondiente en un examen de evaluación al finalizar el trimestre.

- **Actividades prácticas:** Se propondrán durante cada trimestre diferentes trabajos individuales o en grupo, relacionados con algún aspecto de la UD, que se valorarán individualmente según una escala de observación que recoja los siguientes aspectos:

#### - Escala de observación:

- Trabajo individual
- Trabajo cooperativo
- Capacidad de coordinación con el grupo
- Explotación de la propia creatividad

- Asertividad
- Autoresponsabilidad

## 7. PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación tiene un peso en la calificación de cada unidad, y cada unidad tiene un peso en la calificación de cada trimestre. De este modo, la nota de cada unidad quedará ponderada de la siguiente manera:

### Calificación de cada unidad:

TIPO DE INSTRUMENTO	%
Prueba-examen	60%
Ejercicios/Problemas/Tareas/Portfolio	20%
Observación sistemática del trabajo realizado en clase/Escala de observación	20%
	100%

*\*Para la evaluación positiva de cada unidad de DYV será necesario superar de forma independiente cada uno de estos bloques.*

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **REQUISITOS** de evaluación del módulo serán los siguientes:

1. Cuando un alumno/a no asista a una prueba-examen obtendrá una calificación de cero a no ser que el alumno/a lo justifique debidamente. En tal caso se le efectuará la prueba el día en que tenga lugar el examen de recuperación, salvo casos excepcionales que serán valorados puntualmente por el equipo docente.
2. El alumno/a que sea sorprendido copiando tendrá un cero en la prueba-examen. Aquellos alumnos que copien en una prueba o estén en posesión de material indebido durante la misma deberán presentarse al examen de recuperación con los contenidos de esa prueba, aquellos alumnos que tomen imágenes de las pruebas o de cualquier material de evaluación serán amonestados con un parte de disciplina quedando a disposición del Equipo Directivo para cualquier medida a tomar.
3. El alumno/a que quiera subir nota en alguna de las pruebas-examen será valorado con la

media de las dos pruebas realizadas para los mismos resultados de aprendizaje.

4. Las actividades prácticas de aula son de asistencia obligatoria en un 80%.
5. Aquel alumnado que no realice la entrega de las tareas/esquemas, informes, prácticas y trabajos en un 80% perderá el derecho a examen.
6. La no asistencia a las prácticas será calificada como cero y no se podrá recuperar.
7. El profesorado no recogerá ningún trabajo, tarea, etc una vez realizada la evaluación del trimestre.
8. Para aquellos alumnos que superen el 20% de faltas de asistencia en el cómputo de horas totales del módulo, se realizará una prueba-examen teórico-práctica distinta de la prueba-examen final para aquel alumnado que si haya asistido a clase con regularidad. Siendo condición necesaria obtener un 5 en cada una de las partes de las que conste la prueba-examen.
9. No se permitirá por parte del equipo docente el incumplimiento consciente de las normas de seguridad, negligencias graves durante la realización de las prácticas o incumplimiento reiterado de las tareas asignadas para el buen orden y mantenimiento del laboratorio/aula.
10. Además de estos criterios expuestos, se tendrán siempre en cuenta los criterios de calificación y homogeneización establecidos en el departamento de la familia profesional de química, comunes para todo el profesorado.
11. De acuerdo con la normativa del Centro, las faltas de ortografía de las pruebas escritas serán calificadas, restándose 0,1 por cada una de ellas hasta un total de un punto. Para las tildes se procederá de la siguiente forma: 4 tildes supondrán 0,1.
12. Con respecto a todos los instrumentos de evaluación, la correspondiente materia quedará aprobada y superada siempre que el alumno obtenga una nota media igual o superior a 5,0. Excepcionalmente, si el alumno obtuviese una calificación igual o superior a 4,5, podrá optar al aprobado, siempre que la media de todas las pruebas sea superior a 5,0.
13. Aquellos alumnos que no superen los contenidos de alguna de las pruebas - examen, (ya sea porque han sacado una calificación menor de 4,5 o porque se han ausentado de maneja injustificada) tendrán derecho a una prueba - examen de recuperación, en la que la calificación final será valorada sobre una escala de 0 a 8. El resultado de la prueba será ponderado según esta escala, considerándose superada la prueba cuando el alumno obtenga una calificación de 5.